

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.”, es una sociedad limitada, constituida de conformidad con la ley de compañías y de acuerdo con regulaciones vigentes. La Compañía tiene como objeto social; Planificar, ejecutar, y prestar sus servicios en la realización, construcción y mantenimiento de toda clase de obras civiles para sus clientes, sean estos personas jurídicas y naturales, como también realizar licitaciones para colaborar con el estado.

DOMICILIO TRIBUTARIO: RUC 1792933269001; DOMICILIO SOCIETARIO: EXP. 312511

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que, si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

Por el periodo 2019, la empresa ha generado Impuesto a la Renta, por un valor de USD \$ 46,82 (Cuarenta y Seis con 82/100 Dólares Americanos) mismos que se han provisionado para el pago durante el ejercicio 2020.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

2.10. Participación a trabajadores

Por el periodo 2019, la empresa ha generado Participaciones a trabajadores por concepto de utilidades, por un valor de USD \$ 187,33 (Ciento Ochenta y Siete con 33/100 Dólares Americanos) mismos que se han provisionado para el pago durante el ejercicio 2020.

2.11. Reserva legal

Por el periodo 2019, la empresa en una próxima Junta General de Accionistas decidirá sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio y que acción tomar sobre los mismos.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que, a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

<i>Año de implementación</i>	<i>Grupo de compañías que deben aplicar</i>
<i>1 de enero de 2010</i>	<i>Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores</i>
<i>1 de enero de 2011</i>	<i>Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de</i>

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

	<i>economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.</i>
<i>1 de enero de 2012</i>	<i>El resto de las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.</i>

De acuerdo con el cronograma mencionado, y debido a que la compañía CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A., inicio sus actividades en Diciembre 2018, implementó dichas disposiciones a partir del 1 de enero de 2019.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012 y 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.*
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.*
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.*

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

Terrenos, Muebles y enseres, Maquinaria y equipo, Equipos de computación y vehículos, los cuales se deprecian en línea recta y conforme a los porcentajes establecidos en las normas que regulan la contabilidad.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre 2019, está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1, 00.

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AIRKOLOR S.A.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

WASHINGTON MONTENEGRO
CONTADOR GENERAL

GOMEZ VALDEZ EDGAR FRANCISCO
GERENTE GENERAL